

2132-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con cuarenta y ocho minutos del uno de julio de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido DE LA CLASE TRABAJADORA en el cantón de TILARAN de la provincia GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro se determina que el partido **DE LA CLASE TRABAJADORA** celebró el día catorce de junio del año dos mil veinticinco, la asamblea en el cantón de **TILARAN**, de la provincia de **GUANACASTE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La agrupación política presentó las cartas originales de aceptación de los nombramientos de realizados en ausencia.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE

CANTÓN TILARAN

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502430540	NILCE ARIAS HERRERA	PRESIDENTE PROPIETARIO
603220693	IVAN FABRICIO RIOS MARTINEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
204070692	GRETTEL MARIA BARRANTES VILLALOBOS	TESORERO PROPIETARIO
503980563	DIEGO FRANCISCO SOLANO VARGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
504560556	FATIMA FERNANDEZ BARRANTES	SECRETARIO SUPLENTE
402070110	LUIS ALEXIS MONGE MOLINA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503580419	KELVIN MURILLO GUTIERREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503980563	DIEGO FRANCISCO SOLANO VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
504560556	FATIMA FERNANDEZ BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO
204070692	GRETTEL MARIA BARRANTES VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603220693	IVAN FABRICIO RIOS MARTINEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502430540	NILCE ARIAS HERRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tómese en consideración que, las estructuras del partido De La Clase Trabajadora se encuentran vigentes hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/kdj/jhr
C.: Exp. n.° 213-2016, partido DE LA CLASE TRABAJADORA
Ref., No.: 10188-11190-10432-11217-2025